

Buenos Aires, 24 de junio de 1969.-

Visto el presente expediente n° 97.580/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública n° 73/69, destinada a la adquisición de estufas a gas de garrafas con destino a distintos tribunales y organismos judiciales; y CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51 y 55 sobre las diversas ofertas presentadas.-

Que, en tales condiciones, corresponde -conforme a lo establecido por el art. 3° de la Acordada de este Tribunal / de fecha 5 de noviembre de 1965- aprobar lo actuado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública n° 73/69, la que se adjudica -por menor precio y menor precio (Sorteo), según corresponda- a las firmas que se consignan a continuación, / por el importe total de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.638.000.-):

-a "BENNO URBAS": Renglón n° uno (1), por el importe total de UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 1.098.000.-
Dto. 2% pp. 30 d.

-a "DISTRIBUIDORA GAS LICUADO S.A.C.I.": Renglón n° dos (2), por el importe total de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 540.000.-
Neto.

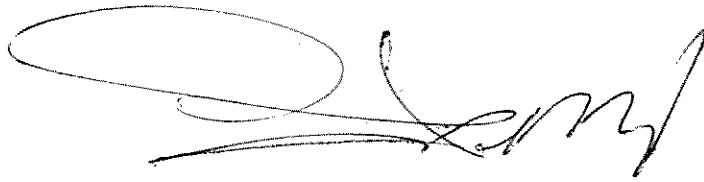
2°) Apropiar el presente gasto de la siguiente manera:

-m\$n. 1.098.000.- a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 y
-m\$n. 540.000.- a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-009 del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

-//-

-//-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Ortiz Basualdo', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'E' and a long, sweeping underline.